Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

todos los caualleros Reg.s y Jurados y
sin faltar ninguno en este ayun
tamiento se les notifico el d.o
acuerdo y orden de su m.d y nues
tra en la com.on que a venido
el contador don Antonio de baldivieso
del s.r don beltran de alburquerque cau
ll.o del or. Reg. que esta en este ayun
tamiento y por su m.d dixo dep=
que en otras ocasiones esta ciud
se a hecho notorios otros acuerdos
en razon desto y ordenes por
la q.l como debemos esp.o del n.ro
desta ciu.d y ser.s les respondido a ellos
y representandose en lo que tiene
dicho pide y suplica a esta ciud
q se sirva nueuamente nombre
en nueva persona con poder
bastante para que asiste y li
quide lo que se le esta debiendo a
su mag. y se reparta y su cum
plimiento de los rreditos que hubie
re esta ciud. y repartiendolo a sus
vecinos pues son quien debe
dichos contadores de maravedis.